



Excmo. Ayuntamiento de  
**Posadas**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL  
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta y un minutos (20:31) del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) y D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito) asistidos por el Secretario General D. Arturo Tamayo Fernández, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 22 de octubre de 2018.

No asiste Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita) quien comunica a la Secretaría General la imposibilidad de su asistencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2018.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro ha observado algún error material o de hecho; no siendo así, quedan aprobados los borradores de actas de las siguientes sesiones:

- Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2018
- Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2018

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FELICITACIÓN PÚBLICA A TÍTULO INDIVIDUAL DE MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA POLICÍA LOCAL DE POSADAS.**

El Sr. Secretario da lectura a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 18 de octubre de 2018, que dice textualmente lo siguiente:

*“Vistos los escritos presentados por la Jefatura de la Policía Local y por el Sargento Comandante de Puesto de la Guardia Civil, en relación a la actuación por la fuerza actuante (Puesto de Posadas de la Guardia Civil y Policía Local de Posadas) el pasado 9 de septiembre, en el que procedieron a la detención de tres personas tras incidentes graves con riña tumultuaria en Recinto Ferial de esta localidad, con agresión con arma blanca a un vecino de la localidad de Almodóvar del Río y agentes de esa unidad, solicitando el reconocimiento público de la fuerza actuante con*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

*felicitación pública en pleno de este Ayuntamiento y posterior anotación en hoja de servicios, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente*

### ACUERDO

Primero.- Proceder a la felicitación pública a título individual de los siguientes miembros de la Guardia Civil y de la Policía Local, por su actuación destacable de forma especialmente notoria:

#### PUESTO DE POSADAS DE LA GUARDIA CIVIL:

- D. Rafael Garrido Modelo, Sargento de la Guardia Civil.
- D. Sergio Ledesma Ruiz, Cabo de la Guardia Civil.
- D. Antonio Prieto Toro, Guardia Civil.
- Dña. Alejandra Contreras Gallego, Guardia Civil.
- D. Alejandro Martín del Olmo, Guardia Civil Alumno.

#### POLICÍA LOCAL DE POSADAS:

- D. Fernando Guirao Rodríguez, Jefe de la Policía Local de Posadas (D.A.P. 8.991).
- D. Tomás García Zamorano, Policía Local de Posadas (D.A.P. 8989).
- D. José María Mayoral Aguilera, Policía Local de Posadas (D.A.P. 8992).
- D. Pedro J. Sánchez González, Policía Local de Posadas (D.A.P. 8990).
- D. Fernando Cabello Garrido, Policía Local de Posadas (D.A.P. 14707).
- D. Manuel Pardo Castilla, Policía Local de Posadas (D.A.P. 14708).
- D. Ignacio Pastor Ruiz, Policía Local de Posadas (D.A.P. 14709).
- D. Francisco Javier Gálvez Arévalo, Policía Local de Posadas (D.A.P. 8987).
- D. Antonio Sepúlveda Aguilar, Policía Local de Posadas (D.A.P. 8994).

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los meritados miembros de la Guardia Civil y Policía Local, surtiendo los efectos previstos en la vigente Orden de 22 de diciembre de 2003, anexo V, apartado V.A.4.4.”

---

El Sr. Alcalde-Presidente (PSOE) cede la palabra a D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) quien manifiesta que está de acuerdo con las felicitaciones y plantea la reflexión de que habría que felicitar también a los guardias jurados y a otras personas que participaron.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente (PSOE) recordando la importancia de estas felicitaciones en las hojas de servicio de los agentes y por otro lado hace referencia a que en eventos como la feria también participan muchas personas ya sea barrenderos, trabajadores, montadores etc etc.

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) solicita que se haga extensión de las felicitaciones a los guardias jurados. El Sr. Alcalde Martínez Pedrera (PSOE) manifiesta su conformidad con esta observación.

Se vota el punto recogiendo la observación de que se recoja felicitación a este colectivo.



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que son once de los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE EL APOYO A “LA MOCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA 2018” DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.**

El Sr. Secretario da lectura a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 18 de octubre de 2018, que dice textualmente lo siguiente:

*“Visto el escrito presentado por la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, donde traslada modelo de Moción donde se propone al Pleno del Ayuntamiento una serie de actuaciones, actividades, campañas, etc. de cara a una mayor igualdad y justicia, un cambio social y político que posibilite acabar con la discriminación y violencia a las mujeres, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

*Manifiestar el apoyo del Ayuntamiento de Posadas a la Moción Traslada por la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.”*

---

El **Sr. Alcalde-Presidente (PSOE)** cede la palabra a **D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA)** quien manifiesta su conformidad con la moción y desea añadir un punto número 15 para que el Ayuntamiento se persone en el caso de los altos cargos de la Junta de Andalucía relacionado con prostíbulos.

A continuación interviene, **Dña. María Salud Navajas González (PSOE)** manifiesta su intención de votar a favor.

El **Sr. Martínez Pedrera (PSOE)**, da la palabra a **D. José María Estepa Ponferrada (PP)** manifiesta que gran parte de los puntos se llevan aplicando en el ayuntamiento, que otros son nuevos y están de acuerdo; pero refleja que no se sienten cómodos con otros puntos como el nombrar personas no gratas a personas sin condena firme. Por otro lado hace referencia al tema planteado por **D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA)** al considerar que es mejor reprobar las conductas.

El **Sr. Martínez Pedrera (PSOE)** recuerda que la aprobación de la moción implica la no alteración de la misma. En el mismo sentido se manifiesta el **Sr. Secretario**, quien también se pronuncia en el sentido de que se está aprobando el apoyo a la moción y no el contenido expreso del mismo.

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que son once de los trece que



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

### **4.- PROPUESTA DE ALCALDÍA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE INICIAR LA TRAMITACIÓN OPORTUNA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 38 REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL AUDITORIO MUNICIPAL.**

El Sr. Secretario da lectura a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 18 de octubre de 2018, que dice textualmente lo siguiente:

*“Al objeto de fomentar el desarrollo empresarial de este municipio, esta Alcaldía propone al Pleno se manifieste sobre su posición respecto a la posibilidad de iniciar los trámites oportunos para la modificación de la Ordenanza nº. 38, reguladora de la tasa por utilización privativa del Auditorio Municipal, consistente en bonificar a las empresas con sede fiscal en Posadas por dicha utilización.”*

El Sr. Alcalde-Presidente (PSOE) cede la palabra a **D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA)** quien manifiesta su conformidad de iniciar trámites para favorecer el desarrollo empresarial.

A continuación interviene, **Dña. María Salud Navajas González (PSOE)** manifestando que es solo la iniciación de trámites y que esta propuesta tiene el objetivo de favorecer la accesibilidad a este edificio municipal.

El Sr. **Martínez Pedrera (PSOE)**, da la palabra a **D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP)** quien manifiesta que no entienden porque traen a este pleno un asunto que se puede iniciar por alcaldía.

El Sr. **Alcalde-Presidente (PSOE)** aclara que este punto se trae con motivo de favorecer la participación de los grupos políticos y poder conocer los pros y los contras en este tipo de asuntos.

Interviene **D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP)** requiriendo que esa búsqueda de la participación se extienda a otras áreas y que durante la tramitación de la modificación de la ordenanza se les tenga en cuenta.

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que son once de los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

### **5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA FEMP.**



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

En primer lugar se somete a votación la ratificación sobre la urgencia de este asunto. Siendo aprobada por unanimidad se procede a tratar en sesión plenaria este asunto.

El Sr. Secretario da lectura a la Propuesta de Alcaldía que dice textualmente lo siguiente:

*“Al objeto de facilitar los procedimientos de contratación, en especial el contrato de electricidad, en nuestro Municipio de Posadas y vista la documentación relativa a la Central de Contratación de Entidades Locales de la FEMP se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adhesión a este servicio Central de Contratación, que en todo caso no implicará obligación de su utilización.”*

El Sr. Martínez Pedrera (PSOE), da la palabra a D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito) quien manifiesta que tienen conocimiento de ello por la comisión informativa.

Interviene D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) manifestando su conformidad con el asunto.

El Sr. Martínez Pedrera (PSOE), da la palabra a D. José María Estepa Poferrada (PP) manifiesta su intención de votar a favor ya que esta adhesión facilitará la contratación y el trabajo de secretaría.

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que son once de los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

### **6.- DAR CUENTA DE ASUNTOS DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), dice textualmente lo siguiente:

#### **CONTRATACIONES:**

##### OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

1 Dinamizadora CIE	12 meses
1 Dinamizadora Turismo	6 meses

##### CONCERTACIÓN Y EMPLEO

1 OFICIAL ALBAÑIL	3 Meses.
1 PEÓN	3 Meses.

##### PLAN EMPLEO SOCIAL (IPBS)

1 Peón Mantenimiento	1 mes.
2 Peones Mantenimiento	3 meses

#### **SUBVENCIONES:**





## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Planes de Igualdad (contratación técnico/a)	2500 €
IPBS (7 empleos sociales)	8.830,80 €
Subv. Extraord. Diputación Reforma parque de la Barriada	64.973,85 €
Mantenimiento del CIM	27.780,88 €
Actividades de participación ciudadana “conoce tu pueblo”	3.075 €

### **Información Institucional:**

**-Desarrollo:** Ya estamos preparando las actividades que se mostrarán como escaparate de Posadas en la Feria de los Municipios de la Diputación de Córdoba que se celebrará en Córdoba del día 8 al 11 de noviembre.

**-Turismo:** El Ayuntamiento ya dispone de un Punto de información Turística en la Sierrezuela, donde durante el fin de semana se difundirá información y se atenderán a las personas que nos visiten, manteniendo a su vez entre semana nuestra oficina de Turismo en Plaza de los Pósitos.

**-Servicios sociales:** Sigue abierto el plazo para solicitar las AYUDAS ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL HOGAR Y AYUDAS TÉCNICAS (MAYORES 65/Dependencia y Discapacidad). Información en el Centro de Servicios Sociales.

**-Medio Ambiente:** El Ayuntamiento de Posadas ha sido seleccionado a nivel nacional por la Federación Española de Municipios y Provincias para exponer en Madrid su modelo de custodia del territorio en el caso de la “Cantera Honda de Posadas”.

**-Cementerio:** Con motivo de los Días de los Santos y de los Difuntos, se habilita un horario especial para el cementerio (Todos los días de 9.00 de la mañana a 6 de la tarde ininterrumpidamente).

**-Seguridad:** Con presencia de la subdelegada del gobierno de España en Córdoba y los representantes de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad celebraremos el próximo lunes en Posadas, la Junta Local de Seguridad a fin de evaluar la situación de nuestro municipio en esta materia y plantear actuaciones de futuro.

**-Juventud:** Noche de sorpresas y diversión en la II Survival Zombie de Posadas. Más de 300 participantes alargaron la noche Malena y sacaron a numerosos vecinos a la calle, para disfrute los negocios de hostelería.

**-Salud:** Interesantes y exitosas están resultando las charlas sobre diferentes temas como “Cribado poblacional de cáncer de colon” que por profesionales de nuestro centro de Salud se están impartiendo en el Centro Social Rafael Bermudo.

**-Igualdad:** Se celebró en el CIM, el Día Internacional de la Mujer rural, con una ponencia sobre “Roles de género, amor y sexualidad”, impartida por rocío Barrientos en un acto organizado por Atalanta.

**-Deportes:** Animamos a tod@s a hacerse socios/as del “Posadas C.F.”

### **-Felicitaciones:**

-A la Delegación Malena de la Asociación española contra el cáncer, que organizó unos exitosos actos con motivo del día Mundial contra el cáncer de mama. El día 11 de noviembre se pondrá un autobús para el desplazamiento a Córdoba.

-A Nuestra Asociación de Cesteros Tradicionales presentes en la Feria de las Mujeres Emprendedoras por la Igualdad, que con su buen hacer coparon la atención de las autoridades y de las portadas de la prensa.

### **Agenda:**

Fin de semana repleto de actividades para todos los gustos.

-Mañana viernes: 19.30 Actividad Detumo. “ILUMINAMOS POSADAS”. Marcha solidaria por las calles con salida desde el Parque de la Barriada hasta el Auditorio.



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

-El sábado: 17.00 (infantil) 12 Noche (adultos). Auditorio. Fiesta Halloween. (Peña Carnavalesca)

-El domingo:

Mañana Polideportivo "José Rubio Ruiz". Salida Palmital Trail.  
Desde las 10. CIE. VI JORNADAS TERAPIAS CALMALENA.  
Desde mediodía. Parque Barriada. Desfile Modas DALUD.

### **7.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Conoce el Pleno, de manera sucinta, las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, y que son las que van desde la número 1012/2018 de 25 de septiembre de 2018 hasta la 1161/2018 de 22 de octubre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36.1 del Reglamento Orgánico Municipal y 91.4 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, concluido el examen de los asuntos y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo político desea someter a la consideración plenaria, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que se acompañaba a la convocatoria; no presentándose ningún asunto.

### **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

En primer lugar toma la palabra **Dña. M<sup>a</sup>. Salud Navajas González (PSOE)**, quien dice textualmente lo siguiente:

*"En contestación a la pregunta planteada en la sesión plenaria del mes de septiembre por el PP le trasladamos lo siguiente:*

*Se estima que, desde su creación, alrededor de un centenar de personas han realizado a través de Policía Local, Oficina de Medio Ambiente y las diferentes concejalías, consultas o actuaciones respecto al servicio de "denuncias anónimas" sobre la ausencia de recogida de excrementos por propietarios de mascotas".*

A continuación, se formulan los siguientes **RUEGOS**:

**Por D. José María Estepa Ponferrada (PP):**

Que no se concentren tantas actividades en los mismos fines de semana y se repartan en diferentes periodos.

Que cuando existan eventos se amplíe el plazo de cierre de los negocios hosteleros para adaptarlo a fin de dicho evento.

Por último, se formula las siguientes **PREGUNTA**:



**Excmo. Ayuntamiento de  
Posadas**

Por D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA):

Pregunta cuándo se va a solucionar el problema del ascensor de la Biblioteca Municipal.

Por D. José María Estepa Ponferrada (PP):

En materia de asuntos sociales, pregunta si la oficina de servicios sociales está ya dotada de personal.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos (20:54). CERTIFICO.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

(Firmado electrónicamente al pie)